



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/107502

11/05/2023

272493

AUTOR/A: VELARDE GÓMEZ, Martina (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el volcado de los datos correspondientes a los controles de dopaje en los sistemas de información de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD) solo recoge de manera sistemática como información específica el número de agentes firmantes del control, de acuerdo con la información contenida en el Formulario de Control de Dopaje desde el 1 de abril de 2021. Por lo tanto, cabe señalar que no es posible proporcionar la información solicitada con anterioridad a 1 de abril de 2022.

Por otro lado, se señala que la Agencia detectó, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, 16 casos en los que no consta en la documentación aportada por Professional Worldwide Controls (PWC), la firma de un segundo agente de control, lo cual supone un 0,45 % respecto del total de controles realizados en esta Agencia. Respecto a esos 16 controles detectados, procede informar que ninguno de ellos fue abonado; por lo tanto, la cantidad de fondos públicos que PWC ha recibido por la realización de controles antidopaje con firma de un solo agente de control, desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2022, es de 0,00 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2023